

PERFIL PROFESIONAL GESTOR(A)
PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS SOCIALES Y COOPERATIVAS
SERCOTEC RM 2026

Nombre del cargo:	Gestor(a) de Cooperativas
Unidad Organizacional: AOS CODESSER - Región Metropolitana	SERCOTEC Región Metropolitana
Modalidad de contratación:	Honorarios

Personas a su cargo:	Sí	☐	No	☒
-----------------------------	----	--------------------------	----	-------------------------------------

1. Objetivo y Responsabilidad del Cargo El/la Gestor/a de Cooperativas tendrá como objetivo realizar el acompañamiento técnico especializado a cooperativas o grupos pre cooperativos beneficiarios, apoyando su desarrollo organizacional, asociativo y empresarial durante la ejecución del programa. Será responsable de apoyar la gestión del negocio, fortalecer el modelo cooperativo, orientar la ejecución del plan de inversiones y desarrollar, junto con la organización beneficiaria, una hoja de ruta que permita proyectar su desarrollo en el corto, mediano y largo plazo. El acompañamiento deberá abordar las dimensiones de gobernanza; gestión financiera, fiscal, contable y administrativa; dirección estratégica y modelo de negocio; y gestión comercial, producción, procesos y marketing. El/la Gestor/a deberá mantener una presencia sistemática y oportuna con la organización, facilitando procesos participativos y apoyando la articulación con actores públicos y privados. Su función corresponde a una asistencia técnica orientada al cumplimiento de productos y resultados, y no implica asumir funciones propias del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia, Gerencia Administradora, Inspector de Cuentas o socios/as de la cooperativa.

2. Productos a desarrollar Los principales productos esperados son: Hito 1. Socialización e inicio del acompañamiento • Acta de reunión de presentación del Gestor/a con la cooperativa o grupo pre cooperativo. • Registro de la actividad, incluyendo fotografías cuando corresponda. • Cronograma de reuniones proyectadas para la implementación del programa. • Reporte de la actividad de socialización, incluyendo gestiones realizadas y resultados de la instancia. • En la línea Creación, reporte del estado jurídico del grupo pre cooperativo y pasos requeridos para su conformación jurídica. Hito 2. Plan de inversiones y elaboración de hoja de ruta • Revisión de la postulación y de las observaciones formuladas por el CER, si las hubiere. • Plan de inversiones actualizado y definitivo, itemizado y coherente con las observaciones aprobadas. • Calendarización del plan de inversiones y de las compras. • Actas y registros de reuniones participativas, incluyendo acuerdos y materias revisadas. • Diagnóstico asociado al modelo cooperativo y modelo de negocio. • Identificación y proyección de productos y líneas de negocio. • Identificación de potenciales compradores o clientes. • Identificación de cadena de suministro y proveedores. • Hoja de ruta elaborada participativamente y entregada a la organización al finalizar el programa.

- Reporte de avances de la elaboración de la hoja de ruta dentro de los informes de actividades del Gestor/a.

En la línea **Creación**, la hoja de ruta debe considerar específicamente el diagnóstico inicial del modelo de negocio y estrategia comercial del grupo antes de su constitución como cooperativa.

Hito 3. Ejecución del plan de inversiones

- Acta de toma de conocimiento del plan de inversiones por parte de la organización beneficiaria.
- Registros de reuniones de asistencia técnica, acuerdos y temáticas abordadas.
- Seguimiento de la implementación de las acciones priorizadas.
- Resguardo periódico de los comprobantes tributarios y de compra para su entrega al Agente Operador.
- En la línea **Creación**, apoyo y seguimiento de los pasos necesarios para la conformación jurídica de la cooperativa.

Hito 4. Cuenta pública y cierre de ejecución

- Planilla de seguimiento del avance del plan de inversiones.
- Apoyo en la realización de la actividad o hito de cierre.
- Antecedentes y registros necesarios para respaldar la ejecución y los resultados alcanzados.

Hito 5. Reportabilidad y cierre

- Informe mensual con las gestiones realizadas durante el acompañamiento.
- Registro de la medición de resultados de la implementación del programa.
- Información y antecedentes requeridos para la reportabilidad del programa.
- Informe de cierre del proyecto, que consolida todos los informes anteriores, presenta resultados globales, aprendizajes y recomendaciones.

3. Requisitos del Cargo (Educación, formación y experiencia)

Educación

Profesional o técnico/a titulado/a de una **carrera de 8 semestres o más**, impartida por un establecimiento de educación superior reconocido, en áreas afines a las funciones del cargo y al acompañamiento técnico requerido por el Programa.

Formación y conocimientos

Contar con conocimientos y/o formación pertinente en materias vinculadas a gestión empresarial, planificación estratégica, modelos de negocio, cooperativismo, asociatividad, gobernanza, gestión administrativa y financiera, gestión comercial, desarrollo de mercados, planes de inversión, articulación público-privada y elaboración de informes y reportes.

Experiencia

Contar con una **experiencia laboral mínima de 3 años** en áreas relacionadas con las funciones del cargo, tales como asesoría y acompañamiento a cooperativas u organizaciones asociativas, gestión empresarial, desarrollo productivo, gestión de proyectos, planificación estratégica, seguimiento de planes de inversión, articulación de redes y trabajo con organizaciones.

Asimismo, deberá contar con **experiencia en aplicación de metodologías participativas, facilitación y manejo de grupos**, considerando que el programa contempla procesos de participación, co-creación, toma de decisiones conjunta y acompañamiento permanente a las organizaciones beneficiarias.

Se valorará especialmente la experiencia en **cooperativismo, economía social, asociatividad y programas de fomento productivo**.

Condiciones para el desempeño del cargo

- Disponer de notebook propio para el adecuado ejercicio de las funciones y desarrollo de los productos asociados al cargo.
- Contar con disponibilidad y flexibilidad horaria, de acuerdo con las necesidades de acompañamiento, reuniones, actividades e hitos del programa.
- Disponibilidad para realizar actividades presenciales y/o virtuales con las organizaciones beneficiarias, según corresponda.
- Capacidad para mantener una presencia sistemática, continua y oportuna con las organizaciones asignadas, conforme a los requerimientos del programa.

4. Antecedentes para postular

Las personas interesadas deberán enviar los siguientes antecedentes al correo electrónico fabiola.rivera@codesser.cl:

- Currículum vitae actualizado.
- Copia de título profesional o técnico.
- Antecedentes de respaldo que permitan acreditar la experiencia laboral mínima requerida y su relación con las funciones del cargo. Se solicita adjuntar solo la documentación necesaria para acreditar dicha experiencia, evitando antecedentes duplicados o innecesarios.
- Copia de certificados de cursos, diplomados, postítulos u otras capacitaciones pertinentes al cargo, en caso de contar con ellos.

Plazo de postulación

Los antecedentes deberán ser enviados hasta las 18:00 horas del miércoles **21 de octubre de 2026**, al correo fabiola.rivera@codesser.cl, indicando en el asunto:

“Postulación Gestor/a de Cooperativas SERCOTEC RM 2026 – [Nombre del postulante]”

Los antecedentes recibidos fuera del plazo establecido no serán considerados en el proceso de selección. Asimismo, solo se evaluará la documentación efectivamente presentada, por lo que será responsabilidad del/la postulante acompañar los antecedentes necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos y la experiencia declarada.